

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882
EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Miércoles 13 de Noviembre 1929

REDACCION Y TALLERES:
Barragán, 1 y 5, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 10 cts.

N.º XLVIII.-Núm. 13.816

TELEFONO NUM. 6
Aparato de Correos, número 17

Los teatros en Madrid

La Lola se ha venido a la corte

Bella, bellísima, la comedia de los hermanos Machado que Lola Membrives nos dio a conocer en el Teatro Fontalba el viernes último. Yo no sé si me importa, si será obra o no, pero sí me importa que se llame Lola. Ignoro si tendrá la gracia que merece—de representarse ante todos los públicos durante los meses de invierno. Basta a mí con haber constatado la satisfacción del público, este entusiasmo que el público, este entusiasmo de los estrenos madrileños, reinteramente acusado de su personalidad por empresarios dados a la rutina y por autores dados a la rutina, captaba, una tras otra, todas las delicadas psicologías de los personajes y, lo que es más desahogado y más dichoso, la proporción de una comedia que, a no dudarlo, es comedia de teatro y no de estudio, vale decir comedia que resalta en el espectador una capacidad de comprensión y una voluntad de atención superiores a las que por lo común se les demanda.

La Lola se va a los puertos. La Lola se queda sola. Tal belleza tiene la comedia, con tal arte está desarrollada la idea, que la sorpresa del público al ver que la Lola no es una mujer—arriba, instinto, sensualidad,—no se desentona, y aplaude. El éxito de los Machado, y no digamos el de los Membrives y el de Puga—fue emocionante por lo cordial e intenso. Acto hubo—el segundo—en que la representación fué interrumpida cinco veces para que los autores saludasen desde el proscenio, entre azorados y rendidos...

“Y esta Lola, ¿quién será? “que así se ausenta, dejando” “la Isla de San Fernando” “tan sola cuando se va...” Esta Lola puede que ahora, al conjuro de las ovaciones del público, no nos quiera dejar con el dolor de su ausencia y se decida a permanecer por mucho tiempo en el escenario de Fontalba.

“Ni los vivos ni los muertos” “Cantó una copla mejor” “Que la Lola” “Esa que se va a los Puertos” “Y la Isla se queda sola...” Madrid la ha recibido con todos los honores y como ella y sus padrinos se merecen.

Otro suceso teatral, de menos importancia, pero también digno de elogio, se ha registrado esta semana. Nos referimos al estreno en el Zazuela de una obra de Diego San José y José María Granada, música de los veteranos maestros Ca-

lleja y Luna. “La Ventera de Alcalá” se titula la pieza y aunque no ofrece mayores novedades porque los libretistas se han atenido harto a los viejos patrones de la zarzuela clásica, es lo cierto que, singularmente en el primer acto, fué recibida con suma complacencia. De la copiosa partitura se repitieron—y aún “triplicaron”—varios números. Una canción de estudiantes, dicha con suma habilidad por Tino Folgar, tenor de recursos, está llamada a popularizarse en discos de gramófonos. Y por hoy, no más.

Leopoldo Bejarano
(Prohibida la reproducción.)

La lucha en el Alganistán

Kabul.—Después de la ejecución del pretendiente Bascha Sakao, las autoridades han procedido a desarmar a varios grupos de diversas tribus, que con su actitud contribuían a que cundiera el pánico en las calles de la capital de Afghanistan. Los cadáveres del usurpador y de varios de sus oficiales más caracterizados han sido horriblemente mutilados por la multitud, que recorrió las principales calles de la ciudad haciendo manifestación de sus antipatías hacia todos los partidarios de Habibullah, a quienes acusan de ser los únicos responsables de la miseria que se cierne actualmente sobre todo el Afghanistan.

Problemas de interés

El túnel bajo el estrecho de Gibraltar

Han dado comienzo en las proximidades de Tarifa, los primeros trabajos de sondeo encaminados a estudiar la posibilidad de construir un túnel submarino que, a través del Estrecho de Gibraltar, una la costa meridional de España con la septentrional de África. Para llevar a cabo los estudios pertinentes, está formada hace tiempo una Comisión oficial, creada por decreto del Gobierno, La preside el director del Instituto Geológico, don Luis de Peña, y la forman los señores siguientes: don Pedro Gueño, autor del proyecto de túnel bajo el Estrecho; por el Instituto Oceanográfico, su director, don

Rafael de Buen; por los Ferrocarriles, el ingeniero señor Polanco; por el Ministerio del Ejército, el coronel Pratt; por el de Marina, el señor Sierra, y por el Instituto Geológico, el ingeniero de Minas, señor Dupuy de Lome y don Juan Gabala. Este último, actúa de secretario. POSIBILIDADES TECNICAS El objeto de esta Comisión, cuya composición indica su carácter exclusivamente técnico, no es el de determinar si debe o no debe ser construido el canal. El primer problema es el de estudiar las posibilidades de realización del túnel, dado que, sin dichas posibilidades, sería absurdo intentar llevar a la práctica el proyecto; tal es la misión encomendada a los citados señores. Si su informe, que una vez terminado el estudio será sometido al Gobierno, es afirmativo, se abordará el examen de las posibilidades económicas, y, sobre todo, de las condiciones comerciales y estratégicas. De aquí que en estos trabajos preliminares sólo intervengan geólogos y oceanógrafos.

La labor de unos y otros ha de ser forzosamente paralela. Se trata ahora de averiguar si en alguna parte del fondo del Estrecho existe una zona de rocas suficientemente impermeables para que el túnel pueda ser un hecho. Tal es la razón del actual reconocimiento geológico, encaminado a encontrar esa zona. Los primeros estudios han sido ya realizados en España por el señor Gabala, y en África, por el señor Dupuy de Lome. El resultado ha sido enteramente favorable; se ha encontrado una zona, bien es verdad que única, lo suficientemente impermeable para que pueda construirse el canal. Se extiende dicha zona, desde Tarifa a las proximidades de Tánger, y sigue sensiblemente la dirección del meridiano.

Crónicas de ocasión

Hay que evitar que Whisky siente plaza

por Luis de Oney

Creo haber dicho en alguna ocasión que Cervera de Pisuergra es un pueblo altamente simpático. El haberlo dicho no puede ser obstáculo para que ahora lo repita. Creo haber advertido más todavía en elogio de Cervera porque he llegado a manifestar que me agradaría pasar largos días en tan sugestiva villa. Y acaso alguna vez pueda realizar ese deseo de vivir a temporadas en una linda casita que se bañe con coquetaría en el Pisuergra; en una linda casita, que tenga una terraza colgada sobre el río; una terraza que yo arbitraré para gabinete de trabajo y de estudio donde pueda trazar líneas sobre las cuartillas mientras mis ojos curiosos sorben la belleza de aquel magnífico panorama de montañas y valles.

Cervera es un pueblo atrayente. Por sus paisajes espléndidos coronados de plata con la nieve del invierno, coronados de oro con el sol del verano. Yo siento también el deseo de cantar toda la poesía del paisaje de Cervera que he sentido muy hondo en mi espíritu. Cervera es un pueblo atrayente. Por la simpatía y el gracejo de sus mujeres, gentiles y bonitas. Por el agrado de los hombres, amables, caballeros, acogedores. En Cervera encuentra siempre el visitante abiertos los brazos de los amigos para recibirle y dispuestos los extraños para rendirle toda cordial hospitalidad. Es fozoso querer a Cervera.

Y hay allí muchas cosas que admirar. Primero las mujeres, claro está. Después los panoramas, que son magníficos, pero no tanto como las muchachas. Después algunos recuerdos que ha legado la Historia. Después la actividad de la población que desarrolla visiblemente su cultura. Muchas razones que ganan nuestro elogio. Y también algunos peros que no se deben recatar. Uno de ellos es el alumbrado. Falta luz de noche en la villa. El Ayuntamiento debe remediarlo prestamente. Hay otro pero cuya razón no podemos comprender. A las once y media se cierran los cafés. No parece bien esto en una población importante. Indica un deseo de retroceder a los tiempos ya lejanos por fortuna en que la gente se acostaba a la hora de las gallinas. Hoy se respeta la libertad individual en lo que no sea aspecto político. Todavía no se restringe al ciudadano su derecho a trasnochar; como tampoco los trasnochadores obligan a que les imiten los que no quieren hacerlo. Las once y media es hora bien temprana para cerrar los cafés. El Concejo de Cervera debe ponerse a tono con la villa que rige que no es una aldea sino una población importante, cabeza de partido judicial y con afluencia de forasteros a los cuales molestan siempre estas medidas rigurosas que les lanzan a la calle apenas terminaron de tomar su café.

Y entre las muchas cosas dignas de mención que hay en Cervera está nuestro buen amigo Whisky. ¿No lo conocéis? Pues apenas habrá algunos ciudadanos en la provincia y hasta fuera de ella que no lo conoz-

can, de fama al menos. Whisky es un oso que cobró en los montes Manolo Nestar. Dos años hace de esto y desde entonces hasta ahora toda persona que ha desfilado por Cervera ha sido presentada a Whisky. Tan famoso ya el animalito que hay muchas gentes que apenas llegan a la villa preguntan ansiosamente: ¿podemos ver al oso? Y a nadie se le niega este derecho. A nadie se le limita. Más aún: a nadie se le cobra cantidad alguna por admirar a Whisky. No pasa aquí como en algunas catedrales que cobran dinero a los turistas por enseñarles las cosas. El oso casado por Manolo Nestar es de derecho público, digámoslo así y pertenece a las propiedades que pueden ostentar Cervera para los turistas. Yo soy de opinión que en una guía de turismo debe figurar Whisky. Hay muchos pueblos que alardean de cosas menos interesantes.

Whisky se ha hecho famoso en la comarca y fuera de ella. Porque tiene además una historia muy curiosa que Manolo Nestar cuenta de balde también. Por él hemos sabido cómo fué cobrado Whisky a los ocho días de su nacimiento y cómo tuvo por nodriza a una vaca que lo amamantó con cariño maternal. Por él hemos sabido muchos pintorescos episodios de la vida de Whisky que llevarían largas columnas. De todo ello viene la fama de Whisky, tan conocido en la comarca como lo fué en Barcelona el célebre elefante Avi y como lo es en la actualidad una hembra de la misma familia, la Julia, encanto de grandes y chicos en el parque barcelonés.

Pero es el caso que Whisky va a sentar plaza. Hace poco estuvo en Cervera el regimiento de Borbón. Militares y paisanos fraternizaron durante algunos días. Los militares marcharon encantados de la hospitalidad de los paisanos de Cervera y los paisanos de Cervera quedaron satisfechos de la cortesía de los militares de Borbón. Y en el buen deseo de ofrecer a los huéspedes cuanto se tuviera, se les ofreció también a Whisky. El ofrecimiento fué aceptado. Whisky pasaría a pertenecer al regimiento de Borbón. Queremos intervenir en esto. Igual que se protesta de que se exporten al extranjero los objetos del tesoro artístico nacional cabe protestar aquí de que se despoje a Cervera del oso que era ya célebre en la provincia. No se debe permitir la exportación. ¿Qué dirán en Cervera cuando un forastero les pregunte por Whisky? Este oso simpático y sociable, buen amigo de casi todo el mundo, no será un monumento artístico pero es una nota pintoresca. Y lo pintoresco vale tanto como lo artístico y a veces más. Creemos que vale la pena de que se forme una comisión que ve por esta nota pintoresca, que recoja firmas de protesta por el despojo y que solicite del regimiento de Borbón que decline su derecho en este asunto. Por cosas mucho menos importantes que esta se forman todos los días comisiones y juntas y hasta entidades completas que no tienen nada que hacer y que, efectivamente, nada hacen.

Pues acaso tenga más fundamento una comisión pro Whisky.

Aspectos madrileños

El Viaducto y lo tradicional

Nuestro Municipio, muchas veces ilustre, en la próxima sesión permanente, llevará a discusión las bases de un concurso de proyectos, para la construcción de un nuevo Viaducto con que sustituir al que existe actualmente sobre la calle de Segovia.

A mí me parece muy acertada la medida. Acertada y necesaria. Actualmente, constituye una constante amenaza el tránsito por el Viaducto. En distintas ocasiones, la Alcaldía Presidencia—paternal siempre—veló por nuestras vidas, prohibiéndonos el paso. La circulación rodada, ha menester actualmente todas las precauciones para conseguir llegar desde la calle Mayor a la Plaza de San Francisco.

Sin embargo con la desaparición del Viaducto actual, desparecerá una época pintoresca y legendaria.

Però en fin, que nuestra Villa, se viste de limpio que es lo que importa. Se nos pone guapa. Se rejuvenece. Es decir, se incorpora a su tiempo. Se quita años...

Però se ha quitado la mantilla y la reemplaza por el fieltro cosmopolita, que confunde a la gran dama con la señorita oficial cuarto de la Deuda y con la taquí-meca estilizada, figura de nuestro siglo, cuyo texto ilustran los Rivas, los Penagos y los Bartolozzi. Todo sea por Dios.

También nosotros hemos evolucionado. Tenemos gabardina. Nuestro calañés subió al desván, por si nuestra criada pipireta le place uti-

lizarlo en el entierro de la sardina. Los tiempos se han puesto de tal modo que si Jehová no lo remedia, va a llegar un día, en que el regocijado e inconsciente Momo, rey de la carnavalada—otra monarquía en decadencia—se nos muestre “a todas luces” inactual, diciéndonos que se ha disfrazado de madrileño.

Però mientras quede un vestigio, desde la Plaza del Progreso para abajo, y mientras exista un café con espejos y divanes rojos, gozaremos de un rincón apacible donde recordar los pasados tiempos—siempre mejores, en la escala de nuestros recuerdos—con sus deliciosas cajetillas de 45.

A lo que íbamos. Mejor dicho a lo que queremos ir. Si el proyecto del nuevo Viaducto, no es otra Basílica de la Almudena, y nos lo convierte en una realidad accesible a los años que nos quedan de vida, estamos seguros de que su inauguración constituirá un acontecimiento del que nosotros, días después haremos tema para una de nuestras divagaciones, cuando el primer suicida romántico, para que no se rompa la leyenda macabra de nuestro Viaducto, se sacrifique, en aras de la tradición, para bautizarlo de sangre.

Los suicidas que sienten la atracción de las alturas, están de enhorabuena. Van a embellecer el lugar siniestro de acción para que al menos su dignidad quede salvada. Del nuevo Viaducto en adelante, si suicida adquirirá la misma pendera-

ción que el grave caballero, que con la prosopopeya que el caso requiere, se suprime elegantemente, en la sala Smith del imponderable Casino de Montecarlo. Naturalmente, que la Costa Azul, tiene encantos más distinguidos que la calle de Segovia a la que abraza nuestro Viaducto. Però es que también, para ser suicida de esa elegantísima y suntuaria sala con nombre de revol- ver, hay que disponer de algún dinero. ¿Cómo están las cosas? Hasta para suicidarse de una manera confortable, hace falta ser rico. Es decir, que también existe el suicida de “cuota”.

El nuevo Viaducto va a ser una cosa seria. Tan seria, que habrá necesidad de reforzar la vigilancia, más que para evitar suicidios, para impedir los comatos que podrían destruir la barandilla, bajo la planta tumbarosa del presunto suicida, cuyo estado natural de nervios, le impediría poner la atención indispensable para no rayar en la pintura nueva.

A lo mejor, se le ocurre editar una barandilla inaccesible. Y entonces, se acabó la leyenda. El nuevo Viaducto podrá ser una cosa magnífica, pero carecerá del prestigio espantable de este otro viejo ya que Madrid y los suicidas desechan, porque les parece que está en mal uso...

Joaquín Romero-Marcos
(Prohibida la reproducción.)

Cuentos de EL DIARIO

La escalera

Maestro de capilla de la Catedral, profesor de música en un colegio de señoritas, Honoré Verdellin, considero que sus dos sueldos reunidos, le permitan el lujo de tomar esposa.

Y así lo hizo, casándose con la bellísima Doroty, huérfana y pobre, como él, pero como él sin pretensiones, ni más ambición que la de ser una buena madre de familia. Aquel día la fiesta fué completa. ¡Qué bautizo, Dios mío! Echaron la casa por la ventana para que a nadie pudiese caber duda de su alegría. Do, Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, crecían en gracia salud y entendimiento, cuando vino una catástrofe. ¡El octavo hijo!

—¿Cómo le vais a poner?
—No sé ya, dijo Doroty.
—Ni yo, dijo Honorato.
—¿Y el padrino?
—El padrino dice que no se atreve a perturbar la armonía del conjunto.

—¿Pero cómo ponerla?
—Lo más aproximado era “Octavio” y ya por una letra, ¡qué remedio! se decidieron... Y la Octava completa sirvió y triunfó, en casa del maestro de capilla.

George de Lys
Madrid, octubre de 1929.

Mauro Martín de Prado
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consultas: de 2 a 4 tardes
CALLE VALENTIN CALDERON,
número 5, 2.º de derecha

Roldán Sevilla
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía General
SA NATORIO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Mayor pral., 73

¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a ésta el tan conocido y antiguo turronero José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos, que a continuación se expresan:

Turrónes de todas clases, Pelladas, Piñones, Avellanas, Anises, Garapiñadas, Dulces secos, Pastetes (gloria), Mazapanes (figuras), Marquésas, Fruta seca, Melones, Granadas, Uvas, Batata, Naranjas, Plátano, Especialidad en bocadillos Franciscanos, Polvorones de Sevilla. Todos estos generos a precios económicos. Mayor Principal, 14, (frente a la Federación).

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Los deportes

Con el ruego de su publicación, recibimos las siguientes líneas firmadas por "Un aficionado", que pasamos a transcribir:

Llevado de mi afición al boxeo, y atraído por un interesante programa, me personé el pasado sábado en el Teatro Principal para presenciar la velada pugilística que estaba anunciada.

A pesar de haber dicho que el programa era interesante, yo llevaba "la mosca en la oreja" respecto a lo que pudiera ocurrir en el match Balsa-Domeche. ¡Ha visto uno tantas cosas en este mundo!

Y una vez en el Principal, presencié lo mismo que presenciara cualquier otro espectador.

Vi un "Sapa" completamente desentrenado abandonar injustamente ante Almeda, un muchacho que se sabe bastante bien la lección. Vi un Salagre también en franco desentrenamiento hacer abandonar a un Delciani, challenger al campeón de Levante según los programas, lo que me hace pensar que o el título con que fué presentado es apócrifo, o que en Levante están los boxeadores completamente "a media luz".

Y vi por último a un Balsa con 45 años a las espaldas vencer por k. o. simulado al "puncher" (j) Domeche, y cuyo combate ha sido la farsa peor representada que he presenciado en un escenario.

Visto todo esto, mi asombro es grande al leer el lunes en la prensa local las informaciones de la velada, en las que se censuran estas combinaciones antideportivas, y en cambio los distinguidos y autorizados cronistas se muestran entusiasmados con el resultado del combate, dedicando a su vencedor calificativos encomiásticos.

Uno de ellos dice: "Andrés Balsa no tiene rival en España", cuando cualquier medio-psado español, a pesar del gran handicap en el peso, lo vencería fácilmente. Nos asusta el pensar la suerte que correría Balsa enfrentando a un Isidoro, a un Mateo Osa, a un Bruno...

El otro crítico, termina diciendo que el público estaba emocionado con la rápida victoria de Balsa. De lo que únicamente pudo haberse emocionado fué de indignación, y lo demostró con la formidable pita que dedicó a Balsa cuando éste se adelantó en el ring para hacer el saludo de despedida.

"Los hechos" ocurrieron de la siguiente forma:

Sale al ring Domeche, y la mosca que teníamos en la oreja comienza a molestarnos con sus

persistentes zumbidos. La impresión que como boxeador causa, es deplorable a cualquiera que esté un poco iniciado en lo que es el boxeo. Alta estatura, unos brazos delgaditos, cuello estrecho, y todo él redondo, torneado por la grasa. Esas musculaturas vigorosas, aunque sean enjutas, ese sello y esa línea característica del boxeador, del atleta trabajado, no se ven por ninguna parte en el cuerpo de Domeche.

Estoy acostumbrado a ver en los boxeadores la cara estrecha, mandíbulas salientes, ancha ceja y línea en el cuerpo, así que al ver a Domeche, pensé: "Este muchacho no es boxeador".

Suena el "gong" y comienza el simulacro de combate.

El primer round transcurre en medio de general aburrimiento. Los boxeadores no hacen más que acariciarse suavemente, temiendo hacerse daño. Domeche se mueve con soltura en el ring y suelta arosamente la izquierda. Rectificamos nuestro anterior pensamiento, con este otro: "Es un boxeador de salón".

En el segundo round, sin que haya habido golpe ni castigo para él, Domeche se deja caer pesadamente sobre la lona. El público se da cuenta del engaño y protesta. Domeche debió pensar: "Me han conocido; debo haberlo hecho muy a lo vivo. Y tomé nuevamente la postura vertical a la cuenta de nueve.

A los pocos momentos, y después de dejarse llevar a las curdas, merced a unos golpes que Balsa quiere hacer que parezcan poderosos, Domeche se deja caer nuevamente, permaneciendo esta vez en tierra hasta que el árbitro le cuenta el "out" final.

Algunos fácilmente impresionables aplaudieron. Pero estos aislados aplausos se ahogaron apenas nacidos en un estruendoso mar de silbidos. El público, que merece más respeto, hacía ostensible su protesta. Y esto no se ha dicho en letras de molde.

Es vergonzoso y es intolerable que esto ocurra. Afortunadamente, estos espectáculos antideportivos, estas combinaciones bochornosas se ven pocas veces. Por eso es necesario en cuanto ocurran darlas publicidad para que se enteren los poderes federativos y sancionen severamente a sus protagonistas.

Por otra parte, y como anteriormente decíamos, el público merece más respeto. Paga para ver un espectáculo deportivo, no para que se le tome el pelo.

La urgencia del servicio telefónico en los pueblos de la provincia

El problema del servicio telefónico es una de las cuestiones que más interesan a los pueblos. Tenemos la desgracia de que sea nuestra provincia acaso la más abandonada en este aspecto. Mientras en otras más favorecidas por los entusiasmos de sus naturales que han sabido defender y conseguir esta gran mejora disfrutan de ella hasta los pueblos menos importantes, en la nuestra se encuentran huérfanos de ella hasta los de mayor importancia.

Se hace preciso estimular una gran campaña a favor de la instalación del servicio telefónico en la mayoría de los pueblos palentinos. Todos ellos tienen derecho a disfrutar esta mejora, más derecho cada uno según el grado de su importancia. Pero mientras esa campaña general se inicia y se sigue habremos de señalar la necesidad de que por lo pronto se dote de este servicio a aquellas poblaciones verdaderamente

significadas por su desarrollo y actividades que lo necesitan con absoluta urgencia.

En este caso se encuentran Cervera de Pisuegra y Baltanas. Ya hemos hablado de ambas en otras ocasiones y con el mismo motivo. La petición del servicio telefónico para Baltanas y Cervera no es nueva en nuestras columnas. Ni tampoco será hoy la última vez que de ello hablemos a no ser que tengamos la suerte de lograr con gran rapidez ser oídos y atendidos. Si así no fuera habremos de insistir en nuestra demanda ya que la cuestión de que

se trata es punto capital para la vida de ambas poblaciones.

No hace falta reseñar los títulos que tiene Cervera por su calidad de población, por las actividades de su comercio y por las exigencias que impone el ser centro de una gran comarca y de un distrito judicial.

Respecto a Baltanas, en quien concurren parecidas circunstancias, será además la condición de que carece también de servicio telefónico, cosa que agrava en grado máximo el problema.

Desearíamos que estas indicaciones pesaran lo suficiente en el ánimo de la Compañía Telefónica para que sin nueva excitación acordase la implantación del servicio telefónico en Cervera y Baltanas. Ello reportaría un beneficio incalculable a los dos pueblos sin quebrantar ninguno para la Compañía que habría de ver bien pronto cubiertos los gastos que las obras le pudieran originar.

HOTEL SOL Y BARSOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMINGUEZ
VALLADOLID

EL DIARIO en los pueblos

BALTANAS
En cumplimiento de disposiciones emanadas de la superioridad, se está procediendo activamente, por las autoridades sanitarias de este término, a administrar la vacuna antivariólica, a cuantas personas lo necesitan a juicio de los técnicos.

Con tal motivo, han sido hechas hasta ahora unas doscientas inoculaciones, continuando abierto al público tan importante servicio, en días sucesivos.

Esperando que los resultados de dicha operación resultarán positivos en su mayor parte, nos complace sobremanera transmitir noticias como ésta, que puedan traducirse en el fomento de la salud y el bienestar de este vecindario, sirviendo a la vez de estímulo y ejemplo para aquellos que aún no lo hayan realizado.

EL CORRESPONSAL
REINOSO DE CERRATO
Ecos de sociedad
Hemos tenido el gusto de saludar a doña Gorgonia Bilbao, acompañada de sus hijos Fermín y Domitiana Alonso Bilbao, quienes han pedido la mano de la simpática joven de esta localidad, señorita Fidela Gutiérrez, hija de nuestro caro amigo y acudalado propietario, don Perfecto Gutiérrez, para su hijo, don Luciano Alonso Bilbao, competente ganadero de Cevico de la Torre.

Entre los novios se cruzaron espléndidos regalos.

El pasado domingo se hizo, por don Eusebio Cuadrado Rancaño, profesor en medicina y cirugía, médico de Buenaventura (Toledo), la petición de mano de la distinguida señorita Asunción de Pedro Manso, hija de don Eustaquio, propietario de la finca de las Quintanillas, para el simpático joven, nuestro amigo, Jacobo Cuadrado Rancaño, habiéndose cruzado entre los novios magníficos presentes.

EN VÍAS DE RESOLUCIÓN.
Previamente convocadas por el señor ingeniero jefe de informes y deslindes del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, don Antonio Fernández Sola, las comisiones y Ayuntamientos de los pueblos de Villamediana, Reinoso y Villaviudas, y presididos por dicho señor, se llevó a cabo el reconocimiento de las rayas de los tres términos municipales anteriormente citados, en la que en los dos últimos no hay conformidad, y reunidos en el punto de desacuerdo, las comisiones hicieron sobre el terreno las observaciones oportunas que por escrito fueron recogidas por el señor ingeniero jefe para su estudio y resolución.

Con este motivo, se ha encontrado entre nosotros unas horas tan considerado personaje, y celebráramos que su estancia entre nosotros le haya sido agradable.

El domingo pasado tuvimos el gusto de saludar a don Eloy Jáuregui, dueño del acreditado comercio de Palencia "El Gallo", que vino con objeto de instalar un aparato de Radio de alta voz en la casa del profesor de Instrucción Pública y Primaria de esta localidad, don Amable Cabezudo Montes, que con citado motivo se halla muy concurrida dicha casa hasta las últimas horas de la noche, y cuya instalación del citado aparato, la hizo el acreditado electricista de esta central eléctrica, don Gelosio Urbán.

SUCESOS LOCALES

Alcanzado por el tren
Esta mañana a las tres cuarenta y cinco, al entrar en nuestra estación el tren de mercancías número 1903 alcanzó al mozo de equipajes Lorenzo Fraile de Lera, de 29 años, casado, natural de Renedo de la Vega y domiciliado en nuestra capital calle Mayor Principal, número 133 duplicado.

Por fortuna el accidente no tuvo las fatales consecuencias que son de esperar en tales casos. Lorenzo resultó con una herida contusa en la región superciliar derecha con gran hematoma del ojo derecho y otra herida contusa en el maleolo externo del pie derecho.

El herido fué curado de primera intención en la Sala de Socorro, desde donde se le trasladó al hospital de San Bernabé y San Antolín, quedando allí hospitalizado y ocupando la cama número 20 de la sala de Santa Lucía.

Los médicos que asistieron a Lorenzo se reservaron el pronóstico de las lesiones que sufre.

Denuncia
Por escándalo y desobediencia ha sido denunciada Faustina Marcos, domiciliada en la calle del Obispo Lozano, número 19.

Sala de Socorro.
En este centro benéfico han sido asistidos los lesionados siguientes: Aquilino González, de una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

María Escobedo, de una mordedura de perro en el dedo índice de la mano izquierda.

Espectáculos

Teatro Principal.
Hoy, a las siete y a las diez de la noche, estreno de la comedia titulada EL ÚLTIMO LORD, gran éxito de Eugenia Zúffoli.

Mañana, a las mismas horas, estreno del juego de comedia en tres actos, en prosa, original de Luis Fernández Ardavin, UN CABALLERO Y DOS DAMAS, obra estrenada en España por esta misma compañía, y FIN DE FIESTA, por EUGENIA ZUFFOLI, que interpretará canciones modernas.

Enseguida, estreno de PEGAME LUCIANO, el último gran éxito de Muñoz Seca.

EL METODO ASUERO EN PALENCIA

El médico Sr. Roncal, de San Sebastián, tratará en Palencia por el método Asuero; (método endonasal) a cuantos enfermos de reuma, ciática, varices, estreñimiento, bocio etc., deseen acudir a su consulta durante los días 14, 15 y 16 de noviembre en el Hotel Samaria, desde las nueve de la mañana en adelante.

El citado facultativo, que ha consolidado y demostrado su prestigio en dicho método con los éxitos conseguidos en sus 3.000 intervenciones, posee estadísticas que están a disposición de los interesados que deseen conocerlas.

El tiempo que hace

BAROMETRO
A las 18 de ayer, 696,9
A las 8 de hoy, 695,3
TEMPERATURAS A LA SOMBRA
Máxima de ayer, 11,7
Mínima de hoy, 2,3
DIRECCION DEL VIENTO
A las 18 de ayer, SO.
A las 8 de hoy, OSO.
Lluvia, 0,5

La mañana en la Audiencia

La pena de dos meses y un día de prisión y multa de mil pesetas, interestó hoy el ministerio fiscal para Juan Gómez Aguado, como autor de delito de lesiones que para su curación necesitaron 24 días de asistencia médica, por las que causó el tres de mayo último en el campo del pueblo de Arconada a Diodoro Buzón, a arrojarle un botijo, hiriéndole en la región parietal izquierda.

La detensa, a cargo de don Angel Santos Pastor interesó la absolución negando que el procesado causara las lesiones que se le atribuyen.

También compareció ante el Tribunal Martín Mediavilla Varga, que fué acusado de delito de usurpación, consistente en haber arreado los hitos o mojones de una finca que tiene en Aiba de los Cardanos colindante con otra de Santa Redonda.

El ministerio fiscal interesaba la pena de mil pesetas de multa, estimando que los hechos sumariados se habían realizado después del 31 de diciembre último, pero habiéndose justificado que lo fueron antes de dicha fecha, reformó conclusiones e interesando la pena de multa de 25 pesetas por ser de aplicación el Código antiguo en vez del vigente.

Don Daniel Zuloaga, defensor del procesado, reconociendo la escasa cuantía de la sanción, no prestó su conformidad por entender que la naturaleza de los hechos son de carácter civil y no penal en razón a que existía contrato escrito sobre los límites de ambas fincas.

Señalamientos para mañana:
A las diez y media, el de la causa procedente del Juzgado de Astudillo, contra Justo García Ganzo, por hurto.
Abogado, don Mariano Calderón.
Procurador, señor Tapia.

A las once y media, el de la seguida en el Juzgado de Carrión por atentado, contra Martín Ruiz Villegas y otro.
Abogado, don Eleuterio Isla.
Procurador, señor García.

El Tribunal provincial contencioso-administrativo, dictó en el día de ayer sentencia a virtud de demanda interpuesta contra acuerdo del Ayuntamiento de Baños de Cerrato de fecha 28 de noviembre de 1928 por don Manuel Junco Rodríguez Cossío, solicitando indemnización por una porción de terreno que de finca de su propiedad se tomó abusivamente dicha Corporación para construir un camino vecinal.

En dicha sentencia se estima la excepción perentoria, alegada por el señor Junco, por tratarse de cuestión que no es administrativa y si civil, declarándose incompetente el Tribunal y absolviendo a la Administración.

Hoy en el TEATRO
El último lord
BODEGA PALENTINA
VINO CLARETE
COSECHA de ALMENDRA
de D. Eduardo Junco
Se vende desde el día 14 a 0,5 litro y 7 ptas. cántaro
En la Calle de la Ancoñadoro núm. 8
EL DIARIO PALENTINO

Ayer en el Teatro

Eugenia Zúffoli se encuentra entre nosotros. Pero esta vez ya no viene con su género de otras temporadas inolvidables. Eugenia Zúffoli ha cambiado la alegría de la ópera y el "españolismo" de la zarzuela, por la comedia... Basta con ser artista—como lo es la Zúffoli—para dar el salto ya casi tradicional en nuestras actrices líricas. Eugenia Zúffoli ha formado ahora una compañía de comedias y ha emprendido por los escenarios españoles una "tournee" de presentación de su nueva modalidad artística. Ayer se presentó ante nuestro público—que la profesa gran simpatía—con el estreno de "Vidas cruzadas", la nueva obra de Jacinto Benavente...

De cine-drama en dos partes califica su nueva producción el maestro de dramaturgos, y ha proporcionado a su nueva producción una envoltura que quiere ser de vanguardia pero que no consigue sino embrollar con efectos demasiado teatrales el desarrollo de la trama en otro aspecto interesantísimo y dicha en un diálogo irreprochable, genial como de Benavente. Este es el mayor mérito de "Vidas cruzadas" esos pensamientos muchas veces extravagantes, pero siempre atesorando un aroma de observación, un atisbo psicológico que sólo la telaraña imaginativa de Benavente puede expresar con su dicción pulcra que emplea las palabras, los términos exactos.

Por lo demás "Vidas cruzadas" solo puede perdonarse—en su desarrollo—Benavente. ¡Ay, de Azorín, verbigracia, si un mal día se hubiera atrevido a estrenar algo semejante! Le hubieran motejado de ridículo, de pedante, de viejo "chocolate". Pero a Benavente todo se le disculpa. Y hay—después de todo—por qué disculparsele. Benavente es el único capacitado en España para iniciar—iniciar, entendiéndose—un Teatro de vanguardia. No somos los jóvenes—los llamados a romper el fuego—probablemente los doctos enterrarían nuestros ardimientos con sus sentencias farragosas: tradicionalismo, belleza inmutable, arte puro... Tampoco los empresarios se deciden—en lógica defensa—a lanzar estas producciones. Solo Grau ha conseguido hacer un poco—un poquito—de teatro nuevo. Y eso después de venir sancionado, ungido de aplausos, aureolado de elogios extranjeros. Jacinto Grau fue la víctima de las picaduras hambrientas de los "mochuelos" de levita negra. Pero si el otro Jacinto Benavente hubiera sido el autor de "El Señor de Pigmalión" por ejemplo los Enrique Diez Canedo y su caterva, le hubieran llenado la faltriquera de adjetivos encomiásticos.

Ahora bien: "Vidas cruzadas" tiene un alto valor literario—está—y nosotros—admiradores sinceros del maestro Benavente—no hemos de regatearle el valor de todas sus producciones. Tesis de considerable valor artístico. Y sobre todo la elocuencia en boca de sus personajes, astuta, esa envidiable manera de decir lo que quiere, como que las palabras precisas, numeradas. Porque Benavente es el mago de la comedia. Nada de peroratas inútiles, gases, fatigosas. De dos tramos energícos deja claro, transparente lo que ha pensado, lo que ve de la vida. Y así también el desarrollo de sus comedias. No viven los personajes, con su naturalidad abren sus propios ojos al espectador! Por eso es genial Benavente. Tiene "Vidas cruzadas" un noble anhelo renovador, un ansia de hacerse joven, que por sí sólo hace simpático a los ojos de la juventud... ¡y qué deprimente sin embargo, para nosotros, que nos sentimos con pocos años sobre el espíritu!... Ver, en esta aptitud pasiva como los viejos se revuelven para renovarse, conseguirlo.

La forma de cine-drama que Benavente ha dado a su nueva producción, hace a la trama escueta, pesada, fatigosa. Salvo el embargo a la obra la fuerza dramática que hay en ella. "Vidas cruzadas" en un mismo cambio la lucha de clases siempre viva en nuestra sociedad, el orgullo, el orgullo, la atracción pensada de dinero y el amor siempre latente por extimirse de esa gloria dorada. Pero las vidas se cruzan fatalmente como hilos entrelazados en el telar de nuestra existencia. Y he aquí como Benavente es siempre maestro.

Hay que decir—a fuer de sinceros—que la compañía de Eugenia Zúffoli trae montada la obra con todo lujo, y con todo cuidado. Unos telones maravillosos de César Beltrán; muy nuevos, modernos, magníficamente iluminados. Y la interpretación es digna por parte de todos. Eugenia Zúffoli sigue ocupando el primer puesto de nuestro teatro, es su mayor gloria.

OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

Multas
Por la Junta de Abastos se ha impuesto multas de quinientas pesetas a los expendedores de leche Severino Mediavilla y Domingo Crespo.

Al primero se le había comprobado la mezcla de agua con la leche en una proporción del cincuenta por ciento y al segundo el mismo procedimiento en un treinta y tres por ciento.

Ambos eran reincidentes por tercera vez.

La cuestión de la venta de trigo
El gobernador civil nos ha manifestado a mediocidad que había citado a una reunión a los fabricantes de harinas de la provincia.

La reunión se celebrará mañana a las once y tiene por objeto estudiar la situación actual del mercado triguero y buscar las fórmulas más pertinentes para resolver el problema de la paralización de ventas.

Toma de posesión.
Se ha posesionado del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Valle de Cerrato, don Mariano Campo García.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios.
Argimiro Carrión Rueda, de Monduenga, con María Pilar Armero Zaeza, de Sarriá.

LOS MERCADOS

Valladolid, 12.

Continúa cotizándose la harina de 94 libras a 81 y 81,50 reales (pesetas 46'83 y 47'12, respectivamente, los 100 kilos).

Para los demás cereales, los precios siguientes: Centeno, a 54 reales fanega; Cebada, a 40, 40'50; Avena, a 30; Algarrobas, a 64-65; Yeros, a 61.

Barcelona, 12.

Mercado encalmado. Trigos.—Cotizanse: Castañeda, Castilla, de 47'50 a 48.

Todo pesetas los 100 kilos de libre origen. Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, a 73; extra blanca inferior, a 65 a 67.

Todo pesetas los 100 kilos de libre carro.

De Enseñanza

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

La Asamblea convocada por esta entidad, se celebrará en Madrid durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre próximo.

Apenas conocido el orden de asuntos, grande es el entusiasmo que ha despertado en todas partes, ya que muchos los que se disponían a concurrir a ella.

Obra ya en poder de esta entidad numerosas adhesiones y peticiones de tarjetas de afiliación. Cuando éstas se hallen en condiciones públicas, así como cartas, tallés y noticias puedan interesar esta importante Asamblea.

La Comisión Ejecutiva, C. Martínez Page, Angel A. Castellano, Z. Ladislao Santos.

Tomás del Mazo

Médico de la Beneficencia Municipal

Enfermedades de los niños

Medicina general

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6

Mayor prel. 139 y 141, Pasadizo (Fusaderías)

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos
C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, espermatozoides, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consulta de día a día y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal. VALLADOLID

LA ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La conservación de los objetos de arte

Por Instrucción pública se han dictado las siguientes reglas en relación con la inversión de fondos del Patronato de Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional:

Primera. En los monumentos pertenecientes al tesoro artístico nacional propiedad del Estado, cuando exista un administrador que sea especialmente adscrito, llevará en los libros que estime necesario en los libros de cuenta de los gastos detallada de los ingresos y de las entradas de visita y de los gastos de conservación, venta de bienes de enajenación, venta de materiales, productos forestales, rentas, alquileres o cualquier otro concepto, e igualmente llevará cuenta detallada de los gastos, sueldos, compras, etc., sufragados con cargo a los ingresos obtenidos por razón de los conceptos antes expresados, y del mismo modo de aquellos otros monumentos que radican en la misma localidad o provincia los estuviesen particularmente confiados.

Los encargados de la simple custodia o custodia de determinados monumentos estarán obligados a dar cuenta de los productos que de ellos se obtuvieren, de acuerdo con las disposiciones que para cada caso particular acordara la Dirección general de Bellas Artes.

Segunda. Dentro de los cinco primeros días de cada mes, el administrador o persona encargada de la custodia y conservación del monumento remitirá al Comité ejecutivo de la Junta de Patronato un estado-resumen de los ingresos y gastos correspondientes al mes precedente. En el primer día de cada mes se formulará, a partir de la publicación de la presente instrucción se hará constar el saldo que hubiere a favor del monumento.

Tercera. Si se estimara conveniente en consideración a la cantidad de los ingresos, el Comité ejecutivo de la Junta de Patronato podrá disponer su ingreso en el Círculo del Banco de España de la provincia correspondiente, ordenando se abra la oportuna cuenta corriente.

Cuarta. El habilitado pagador de la Contaduría en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes organizará los servicios de contabilidad de la Junta de Patronato con la apertura de los libros que sean necesarios, a fin de conocer exactamente el de haber por cada uno de los siguientes conceptos:

- De los libramientos que le sean expedidos con cargo a las intervenciones consignadas en los presupuestos del Estado.
- De bienes adquiridos por herencia, legados o donaciones particulares hechas en favor de los monumentos o de la Junta de Patronato.
- Del importe de la venta de publicaciones.
- De los derechos por licencia de exportación, multas y precio de ventas que declaren nulas.
- Productos de entrada de visitas a los monumentos y de cuanto de ellos provenga, según las notas que se reciban de sus administradores o guardas.

Quinta. Los recursos o créditos que constituyan el patrimonio de la Junta de Patronato no podrán invertirse en fines distintos de aquellos que corresponden a la misión que les está confiada.

Sexta. El producto de las entradas de visita a los monumentos y de cuanto de ellos provenga podrá ser destinado ni aplica-

do sino a atenciones del mismo monumento de donde procedan o a la de aquellos otros de la provincia de donde aquél radicare, así como a la compra de muebles e inmuebles para incremento de su tesoro artístico-histórico provincial.

Séptima. Toda inversión o gasto se hará por acuerdo firme del Comité ejecutivo de la Junta de Patronato. La orden de pago será librada por el secretario de la Junta, con el visto bueno del director general de Bellas Artes, como presidente del Patronato.

Octava. De los fondos que la Junta de Patronato perciba con aplicación a los créditos que figuren en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el secretario formalizará y remitirá cuentas especiales conforme a los preceptos generales de la legislación vigente.

Novena. En la primera sesión que el Comité ejecutivo celebre en el mes de enero de cada año, el secretario, con el visto bueno del presidente, elevará a la aprobación del Comité la cuenta general justificada de los ingresos y gastos del año precedente.

Aprobada la cuenta general por el Comité ejecutivo, se rendirá dentro del mismo mes de enero al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su aprobación definitiva y remisión al Tribunal Supremo de Hacienda pública.

Décima. Durante el mes de diciembre de cada año el secretario de la Junta de Patronato redactará el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente, con el visto bueno del presidente del Comité ejecutivo, debiendo quedar aprobado antes del día 31 de dicho mes de diciembre.

do sino a atenciones del mismo monumento de donde procedan o a la de aquellos otros de la provincia de donde aquél radicare, así como a la compra de muebles e inmuebles para incremento de su tesoro artístico-histórico provincial.

Séptima. Toda inversión o gasto se hará por acuerdo firme del Comité ejecutivo de la Junta de Patronato. La orden de pago será librada por el secretario de la Junta, con el visto bueno del director general de Bellas Artes, como presidente del Patronato.

Octava. De los fondos que la Junta de Patronato perciba con aplicación a los créditos que figuren en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el secretario formalizará y remitirá cuentas especiales conforme a los preceptos generales de la legislación vigente.

Novena. En la primera sesión que el Comité ejecutivo celebre en el mes de enero de cada año, el secretario, con el visto bueno del presidente, elevará a la aprobación del Comité la cuenta general justificada de los ingresos y gastos del año precedente.

Aprobada la cuenta general por el Comité ejecutivo, se rendirá dentro del mismo mes de enero al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para su aprobación definitiva y remisión al Tribunal Supremo de Hacienda pública.

Décima. Durante el mes de diciembre de cada año el secretario de la Junta de Patronato redactará el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente, con el visto bueno del presidente del Comité ejecutivo, debiendo quedar aprobado antes del día 31 de dicho mes de diciembre.

Importación de trigo en Agosto

La "Gaceta de Madrid" del día 10 de noviembre publica el cuadro de la Dirección de Aduanas comprensivo de la importación de trigo efectuada en España durante el mes de Agosto último.

La cantidad manifestada fué de 41.097.397 kilogramos; la declarada de 41.147.897; resultado del despacho, 40.980.087 kilogramos.

De todas partes

MAS VICTIMAS DEL DEGOLLADOR DE DUSSELDORF

Berlín.—El tristemente célebre monstruo humano de Dusseldorf ha cometido otros dos crímenes.

En una sola hora ha degollado a una niña de cinco años y trató de hacer lo propio con una mujer, que logró escapar de sus garras, aun cuando no sin graves lesiones.

Después de esto, el monstruo ha vuelto a desaparecer sin dejar rastro de sí.

INCENDIO EN EL PUERTO

Valencia.—En el muelle de Nazaret se incendió una gran cantidad de yute, dispuesta para el embarque.

En los primeros momentos sonaron las sirenas de los barcos, pidiendo socorro; y se avisó a los bomberos para evitar que el fuego se propagase; pero éstos tardaron tanto en presentarse, que ya el fuego había adquirido gran incremento, quemándose completamente una partida de balas de yute, valoradas en unas 800.000 pesetas.

LAS RELACIONES ANGLO-SOVIETICAS

Moscú.—El señor Urbye, ministro plenipotenciario de Noruega en Moscú, ha entregado al Gobierno de los Soviets una nota del de Inglaterra anunciando el acuerdo del Parlamento británico de restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países.

En la comunicación se anuncia una próxima nota pidiendo el consentimiento de los Soviets a la candidatura del embajador de Inglaterra en Rusia.

Según parece, el embajador soviético en Londres lo será el señor Sokolnikoff, hombre muy versado en materias económicas y financieras y cuya designación es del agrado del Gobierno inglés.

U. ROMÁN BAQUERÍN

DEL INSTITUTO RUBIO. MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

Mayor Pral., 150, 2 - PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

El Consejo de ministros celebrado anoche

Anoche se celebró Consejo de ministros. La referencia oficiosa es muy extensa pero de escaso interés. Como ampliación podemos facilitar los siguientes detalles:

El ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación de sus compañeros un proyecto de decreto reorganizando el funcionamiento de la Academia de Jurisprudencia.

Los periodistas rogaron al señor Callfó que les diese algunos detalles del interesante decreto, y el ministro les contestó:

—No soy partidario de facilitar datos fragmentarios en cuestiones de esta índole. Mañana, miércoles, sacará en limpio el decreto y se lo mandaré al presidente, para que éste, cuando salga por la tarde para Guadalupe lo someta a la aprobación de S. M. Así es que el viernes o el sábado lo leerán ustedes en la "Gaceta", y así podrá enjuiciarse sobre él con perfecto conocimiento de causa.

El ministro de Hacienda llevó al Consejo el proyecto de reglamento de la Compañía Telefónica, en el cual se incorporan todos los preceptos que establece el contrato celebrado por esta entidad con el Estado.

En el reglamento aprobado se delimitan especialmente las facultades del Gobierno y la acción que éste se reserva en todo caso.

Se fijan también los coeficientes mínimos de amortización por depreciación de material.

Se extiende la franquicia oficial a los delegados de Hacienda, presidentes y fiscales de Audiencia, rectores de Universidad, comandantes de Marina y la Dirección general de Seguridad.

Se señalan normas en el reglamento aprobado para aplicar los preceptos esenciales del real decreto publicado en la "Gaceta" del 29 de diciembre de 1928.

Se amplía el concepto radiour-

De la causa contra Sánchez Guerra

El capitán general ha disendido

El capitán general de Valencia ha disendido de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra celebrado recientemente en aquella capital contra don José Sánchez Guerra y otros procesados.

Como consecuencia de este disentimiento, la causa será elevada ahora al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para su nueva vista y fallo definitivo.

OCASION

Por ausencia, vendo imprenta en buenas condiciones. Escríbame a señor Muñoz, ROLDOS-TIROLES, Arenal, 3 Bilbao.

banó y se establece que las tarifas urbanas habrán de regir dentro del perímetro del término municipal.

Cuando se dé el caso de dos núcleos de población pertenecientes a dos términos municipales y separados entre sí por una distancia de cien metros, se considerará como si fueran de un solo término.

El ministro de la Gobernación llevó un expediente al Consejo, por virtud del cual se anexionan trece pueblos al Ayuntamiento de Valencia, en condiciones determinadas que establece el expediente que anoche se aprobó.

El Ayuntamiento de Valencia se compromete a hacer suya la

deuda contraída por esos pueblos y a no aplicar tarifas ni impuestos distintos de aquellos que tienen estas entidades establecidas, por un espacio de diez años.

Cada uno de estos pueblos queda facultado para constituir una entidad local menor.

En total de los trece pueblos representa para el Ayuntamiento de Valencia un aumento en su población de 53.000 habitantes.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto, por el cual se crea el Colegio Central en Madrid, del que formarán parte los Colegios provinciales del Secretariado local, incluso el que funciona con tal carácter en Madrid.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EL CONGRESO DE ACCION CATORICA

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy en la Catedral, la apertura del Congreso de Acción Católica, para el que se han inscrito más de seis mil asambleístas.

Se cantó la Misa del Espíritu Santo, oficiando el obispo de Sión, y estando la parte cantada a cargo de la Schola Cantorum de Santa Cecilia, de Bilbao.

En la parte izquierda del Altar Mayor, se colocó el Primado, que presidirá todos los actos del Congreso.

En lugares preferentes, y también junto al Altar Mayor, se hallaban los Arzobispos de Burgos, Valladolid y Valencia, y tras de ellos, los obispos de Vitoria, Madrid, León, Cuenca, Coria, Plasencia, Avila, Tortosa, Zamora, Córdoba, Barbastro y Barcelona.

También asistieron representantes de la Casa Real, del Gobierno, de los Centros Oficiales, las autoridades locales y enorme gentío.

Después de la Misa, se entonaron cantos gregorianos, tomando en ellos parte los fieles.

A las cinco de la tarde se celebrará la sesión inaugural doctrinal.

PERIODICO SUSPENDIDO

También comunican desde Barcelona, que por disposición gubernativa se recogieron todos los

ejemplares del último número del popular diario de aquella capital "Las Noticias".

El Gobernador civil, hablando esta mañana con los periodistas locales, les entregó una nota, en la que se dice, que por haber desobedecido las órdenes que el Gobierno le tenía comunicadas, el periódico "Las Noticias" había sido sancionado como "El Matiz" con la suspensión indefinida para su publicación.

EL SUBMARINO PERAL

Noticias recibidas de Cádiz dan cuenta de que el transporte de la Armada "Ciclope" cargará a bordo el casco del célebre "Submarino Peral", que será trasladado a Cartagena, al objeto de que quede depositado en el Museo Naval de la Marina de Guerra, instalado en este último Departamento.

De la misma procedencia se han recibido noticias dando cuenta de haberse desencadenado horroroso temporal en aquellas costas, con lo que muchos barcos han tenido que retrasar su salida de los puertos y otros entrar en ellos de arribada forzosa.

APERTURA DE ESCUELAS

Ante el informe de la Dirección General de Sanidad, dando cuenta de haberse extinguido por completo la epidemia de parálisis infantil, el Ministerio de Instrucción Pública ha dado órdenes para que sea levantada la clausura de las Escuelas en esta corte.

POR LOS MINISTERIOS

Esta mañana despacharon con el Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, los ministros de Instrucción Pública, Gobernación y Hacienda.

—El ministro de la Gobernación, señor Martínez Anido, recibió a una Comisión de Inspectores de Policía Urbana, de Madrid, que le hablaron de asuntos relacionados con el desempeño de sus cargos, siendo además cumplimentado por una Comisión de maestros de la provincia de Cáceres y por numerosas personas a quienes concedió audiencia.

CONGRESO CLAUSURADO

Telegrafían de Barcelona, que con gran brillantez y con asistencia de las autoridades, se ha celebrado esta mañana en el Palacio de la Agricultura, en la Exposición, la sesión de clausura del Congreso de Contabilidad.

ESTELA DE VIAJE

A última hora de la mañana, salió en automóvil con dirección a Navalalmoral (Cáceres), donde se encuentra S. M. el Rey, asistiendo a una cacería, el Presidente del Consejo, señor Marqués de Estela.

Al partir el general Primo de Rivera, manifestó a los periodistas que llevaba numerosos decretos para someterlos a la firma del soberano, y que si éste no disponía otra cosa, se proponía regresar a Madrid mañana a última hora de la tarde.

LE INTERESA LEER MAÑANA EL DIARIO PALENTINO

Autopianos HOVVAR

LA FILARMONICA, deseosa de ofrecer a sus clientes lo más moderno, perfecto y económico, tras no pocas pruebas entre los aparatos de más fama conocidos, pudo conseguir la representación y venta exclusiva para esta región de la renombrada marca R. S. HOWAR C.º de New-York, instrumentos que por su sencillez, solidez y perfección, se encuentran a la cabeza entre sus similares.

Visiten la exposición y salón de audiciones en el Almacén de Música.

LA FILARMONICA Mayor Pral., 69
Teléfono 50 Ventas al contado y a plazos. PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Oposiciones a Hacienda

350 plazas

No se exige título.—Se admiten señoritas.—Edad: 16 a 40 años

Sueldo: 2.500 pesetas.—Brillante porvenir.

Exámenes en Marzo próximo

Preparación completa por

D. Gerardo López García, Tesorero-Contador de la Delegación de Hacienda; Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad, n.º 1 de su oposición, y D. Justo González Tarrío, Oficial de Hacienda; Liquidador de Utilidades; Diplomado de la Inspección; Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación provincial.

Instancias hasta el 4 de Diciembre

PREPARACION: 50 pesetas (Incluida mecanografía)

Encargue sus impresos en los Talleres de

EL DIARIO PALENTINO

Cuantos granos de arroz contiene el bote misterioso de

LA LECHERA

Con solo contestar esta única pregunta puede Vd. ganar

50.000 pesetas en metálico

Dése prisa que pronto va a cerrarse el concurso. Pida hoy mismo prospectos a su tendero y mande tantas soluciones como guste a cualquiera oficina NESTLÉ.

Los premios en metálico de nuestros concursos ascienden a

650.000 pesetas



